



ACTA N° 40 SESION H. CONCEJO MUNICIPAL DE HUALAÑE

DIA MIERCOLES 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2.000

TABLA:

- 1.- ACTA
- 2.- CUENTAS
- 3.- TABLA ORDINARIA
- 4.- PARTICIPACION JOVENES CASA DE LA CULTURA
- 5.- REGLAMENTO CONSEJO ECON. Y SOCIAL COMUNAL
- 6.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañe, a seis días del mes de Septiembre del año dos mil y siendo las nueve horas con catorce minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA** y la asistencia de los Sres. Concejales don **LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO**, don **SAMUEL BAEZA REYES**, don **SERGIO RAMIREZ NUÑEZ**, don **GABRIEL PONCE ORTIZ** y don **SERGIO BENAVIDES MORALES**, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don **LUIS ARTURO FLORES CABRERA**, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número treinta y nueve correspondiente al día Miércoles treinta de Agosto, la que sufre la siguiente modificación: "El Sr. Hernández expresa que las señalíticas solicitadas para el sector de La Huerta es en ambas direcciones". El Sr. Alcalde expresa que informó que los trabajos de la construcción del baño en la casa del Director de La Huerta, se estaba haciendo.

2.- CUENTAS

El Sr. Alcalde informa que:

A.- El Dr. Vargas reanudó la atención en la Posta de Barba Rubia.

B.- Se dictó Decreto para iniciar la Investigación Sumaria en contra del Sr. Luis Castro. El Sr. Benavides consulta si no existen inconvenientes para que el investigador sea un colega del mismo grado. Se le responde al Sr. Concejales que no puede ser de otra manera ya que la Matrona es testigo del hecho denunciado y la Srta. Enfermera presentó su renuncia a contar del 30 de Septiembre del corriente. Agrega el Sr. Alcalde que por vacaciones del doctor y posible Licencia de la Sra. Matrona, se corre el riesgo de quedar sin atención de profesionales.

C.- Se analizaron los presupuestos presentados por contratistas para los trabajos de los Grupos Habitacionales, en el día de hoy se iniciaría

la limpieza de cámaras de alcantarillado, asumiendo que los recursos no pueden venir a pedirlos quincenalmente sino hasta que lleguen fondos; cada grupo poblacional tendrá su propio contratista y los trabajos, si no existen inconvenientes, se podrían terminar en tres o cuatro meses. Se consulta por la situación de las cañerías de agua potable. El Sr. Alcalde informa que esa responsabilidad le compete a Essam e incluso existe un documento de respaldo, en donde expresan que no era necesario echarle agua a las cañerías.

3.- TABLA ORDINARIA

A.- Carta respuesta de Empresa telefónica CTR dando a conocer que realizaron visita a terreno, señalando que la instalación de antena no influye en imagen de televisión, por las siguientes razones:

1º Los equipos no se encuentran energizados, es decir, no está operando.

2º La señal de TV es captada a través de VHF y ellos trabajan con banda de microondas.

El Sr. Alcalde informa que tomó contacto telefónico con la Empresa y les hizo ver que los reclamantes viven al lado de la antena, por lo que quedaron de venir en la semana y si se comprueba la interferencia se cambian de lugar, la Empresa asume la responsabilidad de tendido eléctrico si es que fuera necesario. Según el Sr. Benavides lo correcto es que cambien de sitio y dar un corte definitivo al problema, porque ha pasado un mes y no se ha hecho nada. Da a conocer que no es creíble lo que dice la carta porque por su parte, la Municipalidad envió a don Luis Fuenzalida al sector, quien comprobó que existen interferencias; señala que no es su intención que se pierda la posibilidad de tener telefonía, pero que ello no perjudique a la comunidad. Agrega el Sr. Concejal que los trabajadores advirtieron que la irregularidad se iba a producir, por que ya lo vivieron en Vichuquén y tuvieron que cambiar la antena hacia un cerro, y en La Huerta habrían varios sectores donde poder instalarse.

B.- Se entrega documento con horarios y recorridos de recolección de residuos domiciliarios de las localidades de Hualañé y La Huerta, proposición que es bien considerada por los Sres. Concejales.

C.- Se retoma el documento "UNIDOS VALOREMOS NUESTRA JUVENTUD", para insinuar sugerencia o eliminar aspectos que se consideren fuera de texto.

El Sr. Hernández cree que faltan cosas concretas, como por ejemplo que Educación formalice y asesore una Casa de la Cultura con sus respectivos talleres; señala, además, que deben iniciarse acciones en La Huerta e incluso lo ideal sería llegar a todos los sectores.

El Sr. Benavides respalda lo expresado por el Sr. Hernández, pero deben adoptarse medidas inmediatas como fijar horario de funcionamiento a la DISCOTEQUE y entregar elementos a Carabineros para que pueda controlar a conductores que se retiran del recinto.

El Sr. Baeza considera que la introducción debiera presentar un análisis mas profundo del tema, ya que no se trata de un caso particular sino como algo que está afectando a muchos jóvenes a nivel universal.

Se le hace presente a los Sres. Concejales que el documento es un extracto de lo que se conversó con los representantes comunitarios, es el primer acercamiento al tema, más adelante se realizarán sesiones de análisis en donde se asuman compromisos concretos de las acciones a seguir bajo las exigencias y seguimientos de una instancia a definir; lo importante en este momento es tomar el acuerdo si se envía a los invitados de la Sesión anterior.

Consultados los Sres. Concejales, se **ACUERDA:** Enviar documento a todos los representantes de la Organizaciones participantes.

D.- Solicitud de Subvención de Fundación Las Rosas, indicando los objetivos en que se invierten los aportes recibidos.

E.- Ord. N° 181 de Asociación de Dializados por medio del cual solicitan ser considerados en Subvención del año 2.001, adjuntan proyectos de inversión.

F.- Informativo SEMANA MUNICIPAL, que incluye la siguiente temática:

- Reunión de ACHM con Ministro de Obras Públicas por tema de carreteras concesionadas e implementación de peajes.
- Cambio de fecha de elecciones municipales
- Otros

G.- Carta de tres propietarios de taxis que solicitan paradero para sus vehículos en calle Arturo Prat a la altura del 462 o en Libertad frente al 116.

Consultados los Sres. Concejales señalan:

Sr. Ponce: Autorizar en calle Arturo Prat en lugar solicitado.

Sr. Hernández: Calle Arturo Prat, pero se pida opinión a Carabineros.

Sr. Baeza: Se puede considerar la idea, pero en primer lugar solicitar antecedentes a Carabineros y ver si es pertinente la autorización, ya que es una vía bastante congestionada y no se sabe en que sector específico quedarían los estacionamientos.

Sr. Ramírez: otorgar paraderos en calle Arturo Prat.

Sr. Benavides: por ningún motivo en calle Libertad, sugiere pedir informe a Carabineros, considera que Arturo Prat está muy congestionada, además consulta que pasaría si siguen llegando solicitudes de nuevos paraderos.

Sr. Alcalde: autorizar en calle Arturo Prat.

En resumen, se **ACUERDA:** Autorizar estacionamiento de tres taxis en calle Arturo Prat a la altura del N° 462, de todas maneras se va a pedir informe a Carabineros de Chile y a Dirección de Tránsito.

4.- PARTICIPACION JOVENES DE CASA DE LA CULTURA

El Sr. Alcalde da a conocer a los jóvenes que la invitación obedece a una serie de reclamos tanto oral como escrito, que se han recibido por el

accionar de los integrantes del grupo en el sector, ello involucra consumo de alcohol, drogas y ruidos molestos, por lo que se ha querido escuchar el pensamiento y saber que acciones han realizado en bien de los demás.

Los invitados señalan que:

- a.- En un comienzo eran treinta integrantes y que en la actualidad solo quedan quince, los restantes se han retirado por diversas razones.
- b.- La casa está mal ubicada para este tipo de actividad ya que existen vecinos por todo el entorno y siempre se van a quejar.
- c.- Varios muchachos pensaron que iba a ser un centro de relajamiento y recreación, pero con el correr del tiempo se han ido marginando porque no tuvieron cabida en los talleres.
- d.- La sala de música, que era la mas cuestionada, ya se terminó y quedó aislada, a tal extremo que casi no se escuchan los ensayos de los jóvenes.
- e.- Se ha puesto orden entre los integrantes y solo se ha ido seleccionando a los interesados, de tal manera que se está llegando a un justo equilibrio.
- f.- Varios jóvenes llegan los fines de semana y trabajan hasta las dos o tres de la madrugada, ellos se encierran porque el artista no necesita que lo estén acompañando.
- g.- A sus talleres asisten niños de la Escuela y del Liceo.
- h.- Entre las actividades que han desarrollado se puede hacer mención a Exposiciones de Pintura en Rauco y Vichuquén, Tocatas, Declamación a Pablo Neruda, Carreras de Perros, mas las actividades a futuro, especialmente en el mes de Septiembre.

Concluida la exposición, se consulta:

Sr. Ramírez: Le gustaría saber quienes integran la Directiva del Grupo y cuales son los motivos del retiro de los jóvenes.

El Sr. Hernández: Considera que debiera existir un horario de funcionamiento y así se evitarían las molestias con los vecinos, sugiere formalizarse como grupo y tener un Directorio que haga cumplir las normas disciplinarias. Se le informa al Sr. Concejal que los días Sábados tienen reunión de 21 a 22 Hrs., y que cuando alguien quiere ir a trabajar entra sin problemas; lo ideal sería tener una persona todos los días y que cuidaran de la casa.

El Sr. Baeza cree que la mala fama que se han hecho los jóvenes fue por muchachos que no tenían un mismo interés y que afortunadamente ya se han ido, lo ideal para ello sería crear una línea de exigencia; agrega el Sr. Concejal que si no hay orden ni existen objetivos claros, el grupo nunca va a funcionar.-

El Sr. Benavides señala que era una de las personas que tenía aprehensiones y había recibido quejas de vecinos y lo que fue tema de conservación en reunión con representantes comunitarios de días anteriores, al escucharlos dejan en claro que no han tenido un lineamiento definido y que posiblemente les haría falta un asesoramiento. Se le responde al Sr. Concejal que existen comentarios mal intencionados, pero las conductas individuales son diferentes.

El Sr. Ponce sugiere seleccionar a los jóvenes que deseen ingresar al grupo, porque de lo contrario les producen desprestigio.

El Sr. Alcalde expresa que en la medida que puedan realizar una actividad de proyección y que trascienda en la comunidad, van a silenciar a sus detractores, los que deben tener presente es mejorar sus conductas y actitudes frente a los vecinos.

Los representantes del grupo solicitan colaboración para presentación que van a realizar el día 23 de Septiembre.

Se retiran los invitados teniendo presente la idea de seguir utilizando el beneficio que les entrega el Municipio, pero con el compromiso de mejorar.

Acto seguido el Sr. Benavides solicita adoptar un pronunciamiento de acuerdo a lo expresado por los jóvenes; muestra su preocupación por el comportamiento y conducta del líder, más aún cuando reconoce ser un consumidor de alcohol y drogas, aunque no lo hace en el recinto, y a esta casa asisten alumnos del Liceo y Escuela Básica.

Consultados los Sres. Concejales señalan:

Sr. Benavides no está de acuerdo en seguir financiando el arriendo del inmueble.

Sr. Hernández expresa su consentimiento en seguir apoyando a los jóvenes, pero con especial atención a lo que pase con ellos.

Sr. Baeza, manifiesta su acuerdo en seguir respaldándolos, pero que antes presenten una orgánica de funcionamiento, de tal manera que justifiquen costos y preocupación que se tiene por ellos.

Sr. Ramírez da su respaldo a funcionamiento de la casa pero que se produzca un mayor contacto con el Municipio.

Sr. Ponce, que sigan funcionando, pero se debe estar atentos a lo que pase.

Sr. Alcalde, de acuerdo con que sigan funcionando, pero que presenten los canales de funcionamiento.

Por tanto, se **ACUERDA**: Seguir respaldando y financiando el arriendo en casa habitación que ocupa la Casa de la Cultura, con la condicionante que se organicen, adopten canales de funcionamiento y presenten programa de actividades o Plan de Trabajo al Municipio.

5.- REGLAMENTO CONSEJO ECON, Y SOCIAL COMUNAL

El Sr. Alcalde consulta por sugerencias u observaciones que puedan introducirse al Reglamento CESCO entregado en Sesión anterior.

Al no existir ningún tipo de modificación, se **ACUERDA**: Aprobar el Reglamento del Consejo Económico y Social Comunal de Hualañé.

6.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Ramírez:

a.- Da a conocer que camión de la Empresa eléctrica recorrió varias comunas de la costa y revisó todas las luminarias, pero no hizo el trabajo para Hualañé. El Sr. Alcalde indica que la situación se produce porque el Municipio no dispone de material de reposición. Para dar solución al problema, el día Jueves se firmará Convenio con la Empresa Eléctrica, quienes se harán cargo de la reparación de material en mal estado.

b.- Consulta si llegó documento de Carabineros de Chile, donde se informaría de infracciones cursadas a Discoteque. Se le responde al Sr. Concejal que no se tiene conocimiento del informe, agrega que se ha fiscalizado el local y llegaron algunos alcohotec.

c.- Da a conocer que existen letreros de algunos candidatos que están afirmados en los postes eléctricos y tapan el paso peatonal; solicita enviar nota al Sr. Carlos Ortíz para no ocupar la vereda.

Sr. Ponce:

a.- Consulta que pasa con Proyecto de extensión eléctrica hacia el sector de Los Perales. Se le informa al Sr. Concejal que se presentó al FNDR para el próximo año, pero Patacón no fue acogido por no ser rentable.


Sr. Benavides:

a.- Expresa su preocupación por los trabajos de Ampliación Posta La Huerta, consulta si esa obra fue llamada por licitación pública; porque posiblemente se podría haber hecho por administración directa y habría sido mas efectiva; considera que el monto es mucho para lo que se va a construir; por esa plata pensaba que las dependencias incluían mobiliario pero no es así. Se le explica al Sr. Concejal que no se puede hacer por administración directa y el trabajo está en estrecha relación con los parámetros de construcción que se manejan a nivel nacional.

Cumplida la Tabla del día se levanta la Sesión a las once Hrs. con treinta minutos.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE Y
PRESIDENTE